

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°038/2019

Acta N°007/2019

Montes, 28 de febrero de 2019

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos que se realizaran en el periodo del 01/03/19 al 31/03/19

II) que por la cercania al aniversario del Parque Municipal, es necesario contar con autorizacion para fletes

RESULTANDO: que no es posible anticiparse a quien y por cuanto se debera disponer al gasto debido a la particularidad de Montes como localidad pequeña donde se debe recurrir a lo que se cuenta en el momento sin demasiadas opciones donde elegir

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Fletes a quien corresponda por concepto de transporte de materiales, maquinas o relleno por hasta \$U45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil)
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma Concejal

PABLO BONILLA



Firma Concejal

LUCIA FAIERO



Firma del Alcalde
Roberto Sarmiento

Firma Concejal

Firma Concejal